



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



082(20238888800618)

D.V.C - 661

Chía, 17 de Julio de 2023.

Señor:
ANONIMO
anónimo
La Ciudad.

ASUNTO: COLEGIO FRANCO BRITANICO -20238888800618

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud donde manifiesta ""buenos días. necesito denunciar una ratonera y cucarachas que hay en el colegio gimnasio franco británico de Chía mi hija estudia allá pero ya hemos hablado con directivas y no dan dado solución. ahí estudian niños pequeños que se llevan las manos a la boca y pueden contraer enfermedades serias. también hay cucarachas y encharcamientos de agua. cuando llueven ponen a los niños a lavarsen las manos con agua del tejado y da miedo porque en el tejado se la pasan muchos gatos que van allá de casería. ese colegio no tiene salones lavables incluso los salones son en tablados antiguos y hay una piscina de pelotas y ahí se anidan los ratones, plagado a la piscina hay un arenero y un salón de instrumentos que en realidad parecen es un cuarto de sanalejo de lo abandonado y lo sucio que se ve. es horrible por favor vallan hagan control de plagas incluso lo del dengue. las platas de ese colegio se ven abandonadas lenas de cochinila y piojos y no hay personal de aseo solo una señora que va por horas a cocinar. "

Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud se permite informar que, según lo contemplado en la Ley 715 de Diciembre 21 de 20011, las competencias de las Entidades Territoriales en cuanto a salud pública, son entre otras, las siguientes:

"44.3.5. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros"

Así mismo, los numerales 4° y 6° del artículo 72 del Decreto Municipal 40 de 2019, los cuales le asignan a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, las funciones de realizar las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio abiertos al público en el Municipio de Chía y de expedirles el respectivo Concepto Sanitario.

En virtud de lo anterior, el 13 de julio del presente año, la Dirección de Vigilancia y Control realizó visita de inspección, vigilancia y control mediante acta de Inspección Sanitaria a establecimientos educativos N0. 031/23, en donde se dejan exigencias

¹ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros".



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



sanitarias de mantenimiento y limpieza en los pisos de madera deteriorados, área de juegos de la institución, piscina de pelotas, arenera y cuarto de instrumentos. En el momento de la visita no se evidencia ratones ni cucarachas, sin embargo si se evidenció canecas con aguas lluvias que son usadas para riego, por lo que se exigió la protección total de ellas y señalizar como agua no potable.

De esta manera, esperamos haber atendido satisfactoriamente a su solicitud. Así mismo agradecemos su información, la cual contribuye a vigilar la salud pública del municipio de Chía

Cordialmente,


CARLOS PARRA NEIRA.
Director de Vigilancia y Control
Secretaría de Salud.
Alcaldía Municipal de Chía.

Proyectó y Elaboró: Carlos Eduardo Hermann Rodríguez, Ingeniero ambiental, Contratista - D.V.C
Revisó: Marcela Vanegas – Profesional Universitario - DVC

GESTIÓN DOCUMENTAL.

ORIGINAL: Destinatario.

Copia 1: Dirección de Vigilancia y Control.

Copia 4: Archivo y Correspondencia - contactenos@chia.gov.co



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Secretaría de Salud



Registro fotográfico de 16/06/2023



Registro fotográfico de 16/06/2023



Registro fotográfico de 16/06/2023



Registro fotográfico de 16/06/2023



Registro fotográfico de 16/06/2023

Registro fotográfico de 16/06/2023

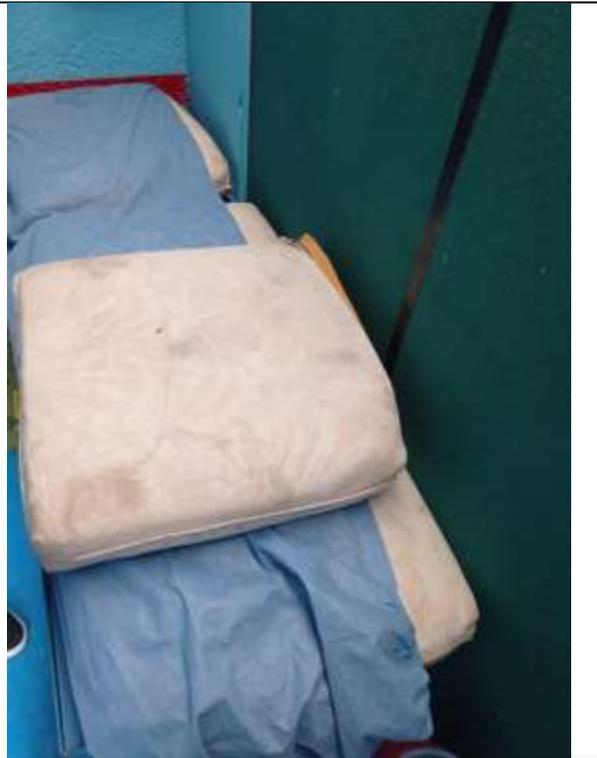


Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co